
Legalización de beca asignada en el marco de la Segunda Convocatoria del Fondo Beca Doctoral Universidad de Antioquia.

2 mensajes

Becas Doctorado Universidad de Antioquia <becasdoctorado@udea.edu.co>
Cco: carolina.hernandez8@udea.edu.co

22 de febrero de 2021, 20:00

Medellín, 22 de febrero de 2021

Reciba un cordial saludo.

Desde la Dirección de Posgrado me complace informarle que, en el artículo 1 de la Resolución de Dirección de Posgrado 018 del 11 de febrero de 2021 se asignó la beca por cuanto cumplió con las condiciones para ser beneficiario, por tanto, para realizar la legalización e iniciar el desembolso debe diligenciar y firmar el documento de aceptación de la beca y los datos requeridos para registro en Sistema de Pagos del sostenimiento. (Se anexa a este correo)

EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS incluido en los documentos del Sistema de Gestión Institucional con el CÓDIGO: GP-PR-08, en el numeral 3.14 se describe lo referente a la legalización de la beca, que está a cargo del Estudiante y del Proceso de Gestión de Facturación y Cartera de la Universidad de Antioquia:

“Solicita al candidato la documentación que soporte las condiciones para ser beneficiario del Fondo, así como la firma de un pagaré en favor de la Universidad por el 100% de los recursos que recibirá a través del estímulo, el cual debe estar respaldado por un codeudor, quien debe cumplir los requisitos establecidos por el proceso de Gestión de Facturación y Cartera; este se hará efectivo en caso de perder el derecho de la beca. Una vez firmado el pagaré, se notifica a la Dirección de Posgrado el listado de los estudiantes que establecieron la garantía en favor de la Universidad”

Para cumplir con los requisitos establecidos por el proceso de Gestión de Facturación y Cartera, los cuales serán entregados por dicha área a sus correos electrónicos, se ha modificado el cronograma de la convocatoria, la información será recibida desde la cuenta de correo institucional lstefania.martinez@udea.edu.co

Finalmente, reciba las felicitaciones del equipo humano de la Dirección de Posgrado por merecer y efectivamente recibir esta beca de parte de la Universidad de Antioquia, esperamos que este respaldo de la Institución aporte al cumplimiento de su propósito de formación al más alto nivel.

EDUARD EMIRO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Director de Posgrado

Fondo Beca Doctoral Universidad de Antioquia